ACTA N°1205 CENTRO COMUNIDAD DE CIUDADO HOGAR CASA SANTA MARIA 2023

FECHA: Bogotá, 24 de marzo de 2023

HORA: 1: 00 PM

LUGAR: Oficina de validación de condiciones de la secretaria de integración social

TEMA: Ingreso a la comunidad Hogar casa Santa María de la señora ANA CORONA SATOQUE C.C. 41316223 de Bogotá

ASISTENTES: Equipo profesional de comunidad Hogar casa Santa María y trabajadora social IPS Santa Laura

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación equipo que entrega y equipo profesional que recibe a las personas mayores.

Entregas de persona mayor: ANA CORONA SATOQUE C.C. 41316223 de Bogotá

2. Entrega de historia social: no tiene

3. Entrega de pertenencias

DESARROLLO:

Se realiza presentación del equipo profesional y se inicia reunión para realizar ingreso de la señora ANA CORONA SATOQUE C.C. 41316223 de Bogotá desde IPS Santa Laura a la comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, bajo las medidas de bioseguridad y protección como: distanciamiento social, uso de elementos protección personal tanto para el equipo profesional como para las personas mayores, lavado de manos, y procesos de limpieza y desinfección de áreas, a fin de prevenir mitigar los procesos de contagio y propagación del COVID- 19.

Entrega de persona mayor: ANA CORONA SATOQUE C.C. 41316223 de Bogotá edad: 80 años, Persona mayor masculino de 80 años de edad, con diagnósticos médicos:

Persona que se encuentra afiliada A CAPITAL SALUD EPS SUBSIDIADA, cuenta con los siguientes diagnósticos médicos:

1.2. DEMENCIA NO ESPECIFICADA

1.3. TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA

TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO:

Olanzapina de 5ml entregan 3 tabletas

Sertralina 50 mg. Entregan 4 tabletas

Difenhidramina 50 mg. Entregan 6 tabletas

Bisacodilo tabletas 5 mg 4 tabletas

Risperidona 2 mg 5 tabletas

Adicional se entrega paquete de los mismos medicamentos anteriormente mencionados con suministro para 30 días.

TRAMITES PENDIENTES Y ORDENES:

- Historia clínica
- Formulas médicas para reclamar medicamento en abril de 2023
- Orden médica para cita con medicina general, Trabajo social y psiquiatría.
- Cedula original

NUTRICION:

En el plan alimentario se prescribe consistencia blanda de aporte normal.

TERAPIA OCUPACIONAL

- En el desarrollo de las actividades de la vida diaria de manera independiente, su participación es pasiva.
- Uso de Ayuda Técnica: no

REFERENTE FAMILIAR:

REFERENTE SOCIAL: Carmenza celular: 3208431709

VALENTINA MORENO: TRABAJADORA SOCIAL CELULAR: 3228272323

VALORACION FISICA: piel integra con características física normales.

INVENTARIO DE PERTENENCIAS.

Pantalones 5 unidades

Camisetas 5 unidades

Interiores 3 unidades

Bolsa de documentos personales

Chancletas 1 par

Pijama 1 unidad

Pantalón formal 1

Blusa 3 unidades

Bolsa de tela

Cosmetiquera con espejo, jabón, talcos, peinilla.

Sobrero 1 unidad

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

CONVOCATORIA. ninguna

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
LISTADO ANEXO			

Anexos: NINGUNO

Elaboró: Mary Luz Fernández Moreno (Trabajadora Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Ingreso. Ana Corona Sastoque Lugar: Oficina validación de condiciones de la SDIS Fecha y hora: 24 Marzo 2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Valentina Romero	1233884457	IPS Santa. l	T.S	Valromero1107@gmail.com.	3228272323	Valentina.R
	Victor Romero	80008043.	C.C Hogar casa Sta María	Gerontólogo	Victor vgez fundir@gmail.com.	3112600606	
	Jessica Katherine Bautista	80177167	CCC Hogar Casa Santa María	Psicóloga.	jpsocial2@gmail.com	3102417467	
	Mary luz Fernández	52392150	ccc Hogar casa Santa María	Trabajo Social	trabajosocialmaryfernandez27@gmail.com	3144383113	Mary luz Fernández

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.